

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



## Honorable Cámara de Diputados

**XIII Reunión**

**13 Sesión Ordinaria**

**24 de junio de 2020**

**Versión Taquigráfica**

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

### DIPUTADOS PRESENTES

**ACEVEDO**, César Víctor

**ÁLVAREZ**, Juan Carlos

**ARIAS**, Miguel Mateo

**AST**, Norberto

**BÁEZ**, Ariel Carlos

**BASSI**, Marcos

**BAZZI VITARELLO**, Noelia Lucrecia

**CASSANI**, Pedro Gerardo

**CENTURION**, Lucía Itatí

**CHAÍN**, Marcelo Eduardo

**GODOY**, Aníbal Daniel

**HARDOY**, Eduardo Daniel

**LAZAROFF PUCCIARELLO**, Lorena Ma.

**MANCINI**, María Eugenia

**MEIXNER**, María Alicia

**MEZA**, Fabiana Mariel

**MÓRTOLA**, José Horacio

**OTÁÑO**, Marcos Jesús

**PACAYUT**, Félix María

**PELLEGRINI**, Diego Martín

**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María

**PÉREZ DUARTE**, María del Carmen

**PODESTÁ**, Francisco Ángel

**POZO**, Horacio Vicente

**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia

**VISCHI**, Eduardo Alejandro.

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

**AGUIRRE**, Manuel Ignacio

**LÓPEZ**, Héctor María

**RAMÍREZ**, Magno

**SÁEZ**, Lautaro Javier

---

**SUMARIO**

**XIII Reunión – 13 Sesión Ordinaria**

**24 de junio de 2020**

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 12 Sesión Ordinaria del 17 de junio de 2020.	8
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Poder Ejecutivo.	8
• Punto 2° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	8
• Punto 3° del Orden del Día. Expediente con despacho de comisión que va a Prensa.	12
• Punto 4° del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes. Expediente 14.428.	12
• Expediente 14.636.	13

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preferencia. Resolución. Expediente 14.629.</li> </ul>	13
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedientes con despacho de comisión. Expediente 14.447.</li> </ul>	13
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 14.573.</li> </ul>	18
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de resolución contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expediente 14.658.</li> </ul>	27
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 14.693.</li> </ul>	31
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 14.696.</li> </ul>	33
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día. Expedientes: 14.655, 14.656, 14.657, 14.661, 14.665, 14.666, 14.668, 14.670, 14.677, 14.678, 14.679, 14.680, 14.681, 14.682, 14.685, 14.686, 14.689, 14.690, 14.692, 14.691, 14.694 y 14.695.</li> </ul>	37
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.</li> </ul>	81

**24 de junio de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veinticuatro días de junio de 2020, siendo las 11 y 11, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintitrés señores legisladores y la ausencia de los diputados Aguirre (con aviso), López (con aviso), Meza, Pellegrini, Ramírez, Rotela Cañete y Sáez (con aviso).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintitrés señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Vischi a izar el Pabellón Nacional y al diputado Acevedo a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Vischi procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Acevedo. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 12 Sesión Ordinaria, realizada el 17 de junio de 2020.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

**PODER EJECUTIVO**

**1.01.- Expediente 14.669:** mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se declara Patrimonio Arqueológico de la Provincia de Corrientes a la embarcación hundida, ubicada aguas arriba del Puerto de Itá Ibaté. Poder Ejecutivo.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

**2.01.- Expediente 14.659:** adhiere a la Ley Nacional 27.548 de Programa de Protección al Personal de Salud ante la pandemia de Coronavirus Covid-19. Diputado Chaín.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**2.02.- Expediente 14.662:** establece la regulación de los Puntos de Encuentro Familiar. Diputados Báez, Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

**2.03.- Expediente 14.663:** establece la digitalización de saluciones oficiales. Diputados Báez, Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**2.04.- Expediente 14.667:** adhiere a la Ley Nacional 26.396 de Trastornos Alimentarios. Diputada Bazzi Vitarello.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**2.05.- Expediente 14.672:** asigna el nombre "Rolando Leopoldo Arce" al puente situado sobre la Ruta Provincial 10, en el Paraje Parada Cocco, Colonia Gobernador Soto, Empedrado. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**2.06.- Expediente 14.683:** crea el Programa Intergeneracional entre Niños, Niñas, Jóvenes y Adultos Mayores. Diputados Báez y Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**2.07.- Expediente 14.684:** establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sobre el folclore local, regional y nacional, como bien cultural, en todos los establecimientos educativos de la Provincia. Diputados Báez, Hardoy y Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**RESOLUCIONES**

**2.08.- Expediente 14.658:** solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 6.309 de Actividad Turística en la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**2.09.- Expediente 14.664:** solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 6.315 de Menú en el Sistema Braille. Diputado Báez.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

**2.10.- Expediente 14.671:** solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de cajeros automáticos en la Localidad de Tatacuá. Diputado Pozo.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**2.11.- Expediente 14.673:** solicita al Instituto de Obra Social de Corrientes, de prioridad en el proceso de reintegro a todo afiliado que padezca enfermedad crónica y/o grave con tratamiento en curso. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**2.12.- Expediente 14.674:** solicita al Poder Ejecutivo Nacional informe todo lo relacionado con los créditos UVA. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

**2.13.- Expediente 14.675:** solicita al Instituto de Obra Social de Corrientes, brinde a sus afiliados la cobertura integral en la detección y/o el tratamiento de los distintos tipos de Dengue, Zika y Chikungunya. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**2.14.- Expediente 14.676:** solicita al Ministerio de Educación informe sobre el estado de la obra de reconstrucción de la Escuela N° 448 del Paraje Cocco, Gobernador Soto, Empedrado. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**2.15.- Expediente 14.687:** solicita a la Subsecretaría de Trabajo brinde capacitaciones en oficios a personas sordas o hipoacúsicas. Diputada Meza.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

**2.16.- Expediente 14.688:** dispone la capacitación del personal de la Honorable Cámara de Diputados, en la interpretación de Lengua de Señas Argentina (LSA). Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**2.17.- Expediente 14.693:** insta a la empresa Aguas de Corrientes S.A. a que habilite medios de comunicación y de pagos alternativos no onerosos para los usuarios de la Red Link. Diputada Meixner.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**2.18.- Expediente 14.696:** promueve la constitución de una Mesa de Enlace Tabacalera. Diputados Báez, Cassani, Chaín, Hardoy, Pellegrini, Pereyra Cebreiro y Pozo.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca la diputada Rotela Cañete.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción de los que quedaron reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

**DECLARACIONES**

**2.19.- Expediente 14.655:** de interés el 68 Aniversario del Fallecimiento de María Eva Duarte de Perón. Diputada Meixner.

**2.20.- Expediente 14.656:** de interés el Curso de Promotores del Carnaval de la Ciudad de Corrientes. Diputado Vischi.

**2.21.- Expediente 14.657:** de interés la conmemoración del fallecimiento del expresidente de la Nación Argentina, Hipólito Irigoyen. Diputada Bazzi Vitarello.

**2.22.- Expediente 14.661:** de interés el “Día del orgullo LGBT”. Diputado Álvarez.

**2.23.- Expediente 14.665:** de interés y reconocimiento a las actividades desarrolladas por el Banco de Leche Humana, en el marco de la pandemia de Covid-19. Diputados Báez, Rotela Cañete y Sáez.

**2.24.- Expediente 14.666:** de interés el “Día Nacional de la Educación Especial”. Diputado Báez.

**2.25.- Expediente 14.668:** de interés el “Día del Trabajador de la Energía Eléctrica en Argentina”. Diputado Arias.

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**2.26.- Expediente 14.670:** de interés la conmemoración del 82 Aniversario de Gendarmería Nacional Argentina. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**2.27.- Expediente 14.677:** de interés el Conversatorio “Prevención del Maltrato Infantil”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**2.28.- Expediente 14.678:** de interés el “Día de la Ganadería”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**2.29.- Expediente 14.679:** de interés el “Día de la Cultura Nacional”. Diputados Rotela Cañete y Sáez

**2.30.- Expediente 14.680:** de interés el Primer Congreso Internacional de Educación. Diputados Cassani y Rotela Cañete.

**2.31.- Expediente 14.681:** de interés el “Día de los Valores Humanos”. Diputada Rotela Cañete.

**2.32.- Expediente 14.682:** de interés el “Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico”. Diputada Rotela Cañete.

**2.33.- Expediente 14.685:** de interés la creación de la Bandera de Bella Vista y distingue a sus diseñadoras Karen Sofía Legar y Tamara Elizabet Legar. Diputados Bazzi Vitarello y Mórtola.

**2.34.- Expediente 14.686:** de interés la Primera Antología de escritores sanluiseños “Hojas de Vida”. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

**2.35.- Expediente 14.689:** de interés y adhesión a la conmemoración del “Día de la Bandera de la Ciudad de Corrientes”. Diputado Pacayut.

**2.36.- Expediente 14.690:** de interés el 46 Aniversario del Fallecimiento del tres veces presidente de los argentinos, Teniente General Juan Domingo Perón. Diputado Pacayut.

**2.37.- Expediente 14.692:** de interés el 46 Aniversario del Fallecimiento del tres veces presidente de los argentinos, Teniente General Juan Domingo Perón. Diputada Meixner.

**2.38.- Expediente 14.691:** de interés el “Día Nacional de las Telecomunicaciones”. Diputada Meixner.

**2.39.- Expediente 14.694:** de interés la Primera Edición de la Feria Digital del Libro, en la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

**2.40.- Expediente 14.695:** de interés el “II Congreso Americano de Mediación, Negociación y Arbitraje 2020”. Diputado Vischi.



24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**EXPEDIENTE CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VA A PRENSA**

**3.01.- Expediente 13.959** adjuntos **14.277** y **14.336**: despacho 2.916 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al expediente 13.959: proyecto de ley venido en revisión del H. Senado por el que se regula la equinoterapia como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación para personas que requieran estos servicios; expediente 14.277: regula la equinoterapia como actividad terapéutica de rehabilitación para personas con discapacidad; y expediente 14.336: promueve la equinoterapia.

Expediente 13.959: senadora Sand Giorasi. Expediente 14.277: diputado Vischi y expediente 14.336: diputados Rotela Cañete y Sáez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- El expediente antes mencionado pasa a Prensa.

Pasamos al tratamiento del Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes.

4.01.- Expediente 14.428: declara en estado de emergencia laboral, social y productiva al sector turístico en la Provincia de Corrientes. Diputada Mancini.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

**SR. OTAÑO.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar al Cuerpo que el expediente sea tratado en el Recinto, debido a que ya tuvo varias preferencias de manera no positiva y considerando la situación que regula el proyecto, que es una situación emergente de los operadores turísticos, entendemos que la vuelta a comisión no es lo que desde el bloque consideramos como provechoso para el sector turístico.

Entendemos que poder brindarles una herramienta para mitigar y aliviar la situación actual a todos los operadores turísticos de la Provincia, es urgente y la vuelta a comisión va a hacer que se retarde un poco ese pronto alivio que está esperando el sector.

Por tal motivo, es que solicitamos al Cuerpo que no vuelva a comisión y pueda ser tratado en el Recinto, por la importancia que tiene para estos trabajadores y trabajadoras de toda la Provincia de Corrientes. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Otaño.

En la reunión de Labor Parlamentaria se acordó que este expediente vuelva a comisión.

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado, vuelve a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

4.02.- Expediente 14.636: establece que el recibo de sueldo en formato papel o digital correspondiente al personal activo y pasivo de la Administración Pública, Organismos Centralizados y Descentralizados, tiene plena validez como constancia de afiliación al IOSCOR. Diputado Podestá.

Respecto de este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que vuelva a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a la Comisión de Salud Pública.

Continuamos tratando el Punto 4° del Orden del Día. Preferencia. Resolución.

4.03.- Expediente 14.629: solicita al Poder Ejecutivo se habilite la atención en la Óptica del IOSCOR, con las medidas de bioseguridad vigentes. Diputado Báez.

También respecto de este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que vuelva a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a la Comisión de Salud Pública.

Continuamos tratando el Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

4.04.- Expediente 14.447: despacho 2.915 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, continúe con la implementación del Programa Provincial “Jóvenes Vamos para Adelante”. Diputada Pérez Duarte.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Pérez Duarte.

**SRA. PÉREZ DUARTE.**- Gracias, señor presidente. Permiso, me quito el barbijo.

-Asentimiento de la Presidencia.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca la diputada Meza.

**SRA. PÉREZ DUARTE.**- Estimados colegas diputados: la verdad es que éste fue un proyecto del que, con algunos diputados que hoy están también en el Recinto, pudimos participar en el año 2016. Era un proyecto interministerial, que lo desarrollábamos a través del Ministerio de Salud Pública y la Subsecretaría a la cual pertenecía, que era la de Gestión Sanitaria.

En este proyecto pensábamos que las situaciones de vulnerabilidad en la que veíamos a nuestros adolescentes, eran sobre todo de violencia, adicciones o consumo problemático y embarazo adolescente que, como todos sabemos, hoy afecta a toda la República Argentina; a nivel mundial tampoco estamos exentos de estos flagelos que actualmente nos afectan.

Este proyecto fue muy provechoso y como bien lo decía, otros ministerios también participaron como el Ministerio de Coordinación, en el cual estaba el diputado Vischi, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social; y la verdad es que podemos decir que también fue muy efectivo, porque logramos bajar un 3% el embarazo adolescente, o sea que realmente tuvo alta efectividad.

No pudimos medir lo que fue en violencia y lo que fue en adicciones, pero creo que sería conveniente que este proyecto se pudiera seguir desarrollando a través del Ministerio de Educación y todos los ministerios antes mencionados, para favorecer así a seguir combatiendo estos flagelos que nos afectan tanto en violencia como en las adicciones.

Por ahí van a decir 'el embarazo adolescente' pero en realidad si miran a este Programa, era muy parecido a lo que después -dos años y medio, tres años después ya de tener implementado este proyecto en la Provincia- fue el proyecto a nivel nacional de Embarazo No Intencional Adolescente. Así que no estábamos alejados de lo que estábamos haciendo, porque lo mismo fue sugerido después desde Nación hacia Provincia, muy parecidos ambos proyectos.

Por tal motivo, pido a todos ustedes que puedan acompañarnos para que este Programa se pueda seguir desarrollando. Gracias, señor presidente.

**24 de junio de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pérez Duarte.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.05.- Expediente 14.573: despacho 2.914 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la implementación de equipos ultravioletas "Tipo C" para la desinfección en todos los organismos de la Administración Pública de la Provincia de Corrientes. Diputados Álvarez y Rotela Cañete.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

**SRA. ROTELA CAÑETE.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la generosidad que tuvo el diputado Juan Carlos Álvarez, ya que este proyecto es de su autoría y en su generosidad lo hemos compartido, así que un agradecimiento a él.

Considero señor presidente, que esto puede ser una alternativa muy válida para los casos, no de reemplazar la higiene que se puede hacer en los hospitales, en los lugares públicos, pero sí de algo que puede ser suplementario.

Los distintos tipos de radiaciones que existen son la A, B y C; la C es un tipo de radiación que no afecta a la salud, en la medida que se la utilice bien; hay muchas investigaciones que se están haciendo y fue muy efectivo cuando se trató del virus o se conocieron los virus SARS y MERS.

La Universidad de Columbia en Estados Unidos está haciendo investigaciones al respecto; lo mismo en España, se está utilizando en muchos lugares; en China por ejemplo, a la noche se utiliza para la desinfección de los autobuses, en fin, existen muchos... en Israel también, en el Hospital de Tel Aviv se está teniendo una implementación de estos tipos de radiaciones ultravioletas.

Por ello es que nosotros, con el diputado Juan Carlos Álvarez, lo que estamos solicitando en este proyecto de resolución al Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia, es que vea la viabilidad de la posible implementación de este equipo ultravioleta Tipo C, para toda la Administración Pública, Centralizada y Descentralizada de nuestra Provincia y en caso de que sea viable, se invite también al sector privado para que adhieran a esta implementación.

Así que señor presidente, ése es el espíritu del proyecto, no me voy a extender mucho en las cuestiones técnicas de lo que son estos rayos ultravioletas; simplemente quería contarles que es un proyecto que lo hemos trabajado en conjunto con el diputado Álvarez y que pedimos el acompañamiento a todos los pares para la aprobación del presente proyecto. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra el diputado Álvarez.

**SR. ÁLVAREZ.**- Gracias, señor presidente.

Le pido autorización para quitarme el barbijo.

-Asentimiento de la Presidencia.

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. ÁLVAREZ.-** Gracias, señor presidente.

Es solo para agregar brevemente conceptos a los ya vertidos por la diputada Rotela Cañete.

Primero, quiero agradecer a los pares que integramos la Comisión de Salud Pública por acompañar este proyecto de resolución e informar a los pares, que los hospitales de la Provincia de Corrientes ya cuentan con este tipo de tecnología ultravioleta C, que lo que hace no es reemplazar nada, sino que ayuda. Nada reemplaza al aseo y a la higiene que necesita cualquier tipo de hospital en el área que sea necesaria, simplemente esto es un complemento.

Por ahí suena Rayos UV Tipo C como que es algo moderno, pero es algo simple; acá están los diputados del Frente de Todos y tuve la oportunidad de acompañarlos cuando el gobernador los invitó a recorrer el hospital de campaña. E solamente lo que hemos observado cuando ingresamos al laboratorio de ese hospital de campaña, que veíamos como un tubo fluorescente de color violeta, muchos hacíamos referencia a que no es la 'luz negra', sino que ésa es la tecnología de un tubo fluorescente del que emana Rayos UV Tipo C, a un costo mínimo por así decirlo; podemos encontrar ese tubo hoy en el mercado, desde los setecientos pesos (\$700) a los un mil quinientos pesos (\$1500) y entonces, el costo beneficio es lo que hay que resaltar.

Por eso, con la diputada Rotela Cañete llevamos adelante esta iniciativa, sobre todo en los lugares públicos y también invitamos a los privados, que contienen espacios de mayor concurrencia para darles la tranquilidad.

Y esta tecnología ultravioleta Tipo C tiene una doble función: ya sea la radiación, que lo que hace es desnaturalizar las proteínas del ADN o ARN y eso lleva a la desinfección -por así decirlo- del ambiente, dando la tranquilidad que le saca el poder reproductivo a las bacterias y virus y también tiene la función de ozonización, donde mejora los olores de los ambientes y el oxígeno que consumimos para poder vivir. Era para agregar estas cuestiones y dejar remarcado que en los hospitales de la Provincia de Corrientes ya contamos, también en los laboratorios y en los lugares quirúrgicos.

Invitamos con esta resolución, para poder incorporar este tipo de tecnología que no es cara, para poder dar tranquilidad y que sea un complemento para la desinfección que tanto remarcamos en esta pandemia. Simplemente eso, señor presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Álvarez.

**24 de junio de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

2.08.- Expediente 14.658: solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 6.309 sobre Actividad Turística en la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

2.17.- Expediente 14.693: insta a la Empresa Aguas de Corrientes S.A. a que habilite medios de comunicación y de pagos alternativos no onerosos, para los usuarios de la Red Link. Diputada Meixner.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

Brevemente, para explicar que es un proyecto que tiene como objetivo que la Empresa Aguas de Corrientes S.A. pueda brindar a los usuarios medios alternativos de pago para los que tenían, no débito automático sino el 'homebanking' habilitado.

Se recibió una comunicación -los usuarios recibieron- que debían comunicarse a la empresa por teléfono para poder hacer el pago y obtener la factura. Esto ocasiona gastos, inconvenientes y demás, a las personas que se habían tomado el trabajo de incorporar esta modalidad a su cuenta de 'homebanking' y efectuar el pago por ese medio.

Es a los efectos de que la empresa se haga cargo de solucionar el inconveniente y no sean los usuarios los que, además de ser pagadores, evidentemente tienen que acudir a la empresa para que le solucionen el problema.

Ése es el objetivo, agradezco desde ya el acompañamiento de mis pares en el proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meixner.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

2.18.- Expediente 14.696: promueve la constitución de una Mesa de Enlace Tabacalera. Diputados Báez, Cassani, Chaín, Hardoy, Pellegrini, Pereyra Cebreiro y Pozo.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Agradecemos a todas las bancadas que apoyan el tratamiento sobre tablas de esta iniciativa.

Siete diputados estuvimos acompañando al señor presidente, en una reunión el pasado viernes en la Ciudad de Goya, en la Cooperativa de Tabacaleros con gente de la Cámara también; tuvimos un interesante intercambio de experiencias, relatos y descripción de la realidad que viven y tratándose de una actividad de tipo ancestral, porque antes que exista la Provincia de Corrientes, el tabaco ya formaba parte de la vida de los habitantes -hay hoy un mil productores de tabaco negro correntino o criollo correntino- y sería muy interesante que desde la Presidencia de la H. Cámara, se invite a estas instituciones, a la universidad que tiene capacidad de investigación y al Poder Ejecutivo que tiene, a través del Ministerio de Producción, la posibilidad con el IPT -también ellos- para de esta manera generar un ámbito de intercambio de ideas, de generación de líneas de investigación y ver si se pueden encontrar nuevos componentes del tabaco que sean útiles, a parte del otro más conocido, que es fumarlo como cigarro o cigarrillo.

Quiero hacer la aclaración que se trata de un producto exclusivamente de exportación, porque toda la producción del área tabacalera se exporta y buscar otras alternativas de herramientas financieras o que hagan al mejoramiento de la productividad de cada uno de estos un mil productores.

**24 de junio de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Así es que gracias por el acompañamiento y el tratamiento sobre tablas, creemos que puede ser una buena propuesta de nuestra H. Cámara de Diputados para generar un ámbito de ideas y de fortalecimiento de un sector productivo importante. Gracias, señor presidente.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca, el diputado Pellegrini.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2º del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente. Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

2.19.- Expediente 14.655: de interés el 68 Aniversario del Fallecimiento de María Eva Duarte de Perón. Diputada Meixner.

2.20.- Expediente 14.656: de interés el Curso de Promotores del Carnaval de la Ciudad de Corrientes. Diputado Vischi.

2.21.- Expediente 14.657: de interés la conmemoración del fallecimiento del expresidente de la Nación Argentina, Hipólito Irigoyen. Diputada Bazzi Vitarello.

2.22.- Expediente 14.661: de interés el “Día del orgullo LGBT”. Diputado Álvarez.

2.23.- Expediente 14.665: de interés y reconocimiento a las actividades desarrolladas por el Banco de Leche Humana, en el marco de la pandemia de Covid-19. Diputados Báez, Rotela Cañete y Sáez.

2.24.- Expediente 14.666: de interés el “Día Nacional de la Educación Especial”. Diputado Báez.

2.25.- Expediente 14.668: de interés el “Día del Trabajador de la Energía Eléctrica en Argentina”. Diputado Arias.

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

2.26.- Expediente 14.670: de interés la conmemoración del 82 Aniversario de Gendarmería Nacional Argentina. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

2.27.- Expediente 14.677: de interés el Conversatorio “Prevención del Maltrato Infantil”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

2.28.- Expediente 14.678: de interés el “Día de la Ganadería”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

2.29.- Expediente 14.679: de interés el “Día de la Cultura Nacional”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

2.30.- Expediente 14.680: de interés el Primer Congreso Internacional de Educación. Diputados Cassani y Rotela Cañete.

2.31.- Expediente 14.681: de interés el “Día de los Valores Humanos”. Diputada Rotela Cañete.

2.32.- Expediente 14.682: de interés el “Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico”. Diputada Rotela Cañete.

2.33.- Expediente 14.685: de interés la creación de la Bandera de Bella Vista y distingue a sus diseñadoras Karen Sofía Legar y Tamara Elizabet Legar. Diputados Bazzi Vitarello y Mórtola.

2.34.- Expediente 14.686: de interés la Primera Antología de escritores sanluiseños “Hojas de Vida”. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

2.35.- Expediente 14.689: de interés y adhesión a la conmemoración del “Día de la Bandera de la Ciudad de Corrientes”. Diputado Pacayut.

2.36.- Expediente 14.690: de interés el 46 Aniversario del Fallecimiento del tres veces presidente de los argentinos, teniente general Juan Domingo Perón. Diputado Pacayut.

2.37.- Expediente 14.692: de interés el 46 Aniversario del Fallecimiento del tres veces presidente de los argentinos, teniente general Juan Domingo Perón. Diputada Meixner.

2.38.- Expediente 14.691: de interés el “Día Nacional de las Telecomunicaciones”. Diputada Meixner.

2.39.- Expediente 14.694: de interés la Primera Edición de la Feria Digital del Libro, en la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

2.40.- Expediente 14.695: de interés el “II Congreso Americano de Mediación, Negociación y Arbitraje 2020”. Diputado Vischi.

**24 de junio de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Pérez Duarte.

**SRA. PÉREZ DUARTE.**- Solicito permiso para quitarme el barbijo, señor presidente.

-Asentimiento de la Presidencia.

**SRA. PÉREZ DUARTE.**- La verdad es que hoy quiero pedir un homenaje para el doctor Miguel Ángel Duré que, como todos sabemos, fue un médico de la Provincia del Chaco.

Algunos tuvimos la oportunidad de cursar con él en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) la carrera de Medicina, siendo contemporáneos y bueno, las circunstancias de la vida hicieron que uno quede en el Chaco y otro en Corrientes desarrollando las distintas especialidades.

Miguel Duré egresó del colegio secundario -era chaqueño- Don Bosco de Resistencia y como bien lo decía, vino a estudiar Medicina a la UNNE, donde se recibió.

Toda su carrera la hizo en salud pública y él nunca trabajó en el sector privado; trabajó más de 30 años en la salud pública del Chaco. Fue médico residente de Terapia Intensiva, que era su especialidad; jefe de la Guardia y médico de la Terapia Intensiva del Hospital Perrando hasta el momento de su fallecimiento. Todos conocemos la calidad profesional del doctor Duré y quiero hacer hincapié en su calidad como persona, la persona que fue el doctor Duré.

-Con la voz quebrada por la emoción, continúa diciendo la

**SRA. PÉREZ DUARTE.**- Pude hablar con algunos compañeros, que la verdad -perdón por la emoción, pero era un colega y realmente angustió mucho a toda la comunidad médica, ya que nosotros no estamos exentos como médicos- la doctora Sandra Fernández me decía que era una persona solidaria, responsable, humilde, siempre con una eterna sonrisa.

Su otra pasión era el fútbol, hincha de Boca Juniors, que seguía despuntando el vicio, haciendo algún picado en algunos momentos en que el tiempo se lo permitía. Era

**24 de junio de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

un hombre joven, de una vitalidad tremenda y estaba en la mejor etapa de su vida, tenía 53 años.

Una trayectoria dedicada totalmente a la medicina y a la salud, con la vocación de servicio hacia la gente; fue un ejemplo para todos los jóvenes que lo estaban acompañando como médicos residentes.

Le deseo fuerza y resignación para toda su familia, su esposa también médica pediatra, para sus dos hijos, uno de los cuales manifestó: 'Ojalá fuera la mitad de lo que fuiste vos, gracias papá por todo el amor que nos diste'.

También podemos destacar lo dicho por otros profesionales de la salud; por ejemplo, el doctor Bolaño -ex director del Hospital Perrando y actual jefe del Departamento de Medicina Interna- que decía: 'Que su muerte sirva para crear conciencia social, no subestimar y entender que los seres no existen, que aquellos guardapolvos también son de carne y hueso, simples mortales expuestos y no siempre reconocidos'.

-Con la emoción marcada en la voz, continúa diciendo la

**SRA. PÉREZ DUARTE.-** Por todo lo expuesto, quiero pedir un minuto de silencio en homenaje a un hombre común como todos nosotros, que ha dejado un marcado legado, no solamente para sus hijos sino para la sociedad: dar su vida al servicio de los demás. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputada Pérez Duarte.

Invito a hacer un minuto de silencio en homenaje al doctor Miguel Duré.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público presente, se procede a guardar un minuto de silencio.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.-** Gracias, señor presidente.

El próximo 29, se va a cumplir un aniversario más del nacimiento del prócer máximo de nuestra querida Provincia. Me estoy refiriendo al brigadier general don Pedro Ferré, que nació en 1788, hace 232 años.

Pedro Ferré, hijo de un carpintero de ribera -o sea que tenía un pequeño astillero de carpintería con el cual se fabricaban barcos- fue discípulo de Fray José de la Quintana, se destacó desde muy joven en la vida cívica de la Provincia y teniendo apenas 36 años, asumió en 1824, por primera vez, la Primera Magistratura de la Provincia.

**24 de junio de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Terminaba su mandato y la Legislatura le pidió que asuma un segundo mandato, a lo que él se resistió por sus convicciones republicanas y democráticas: quería que asumiera otro comprovinciano, pero le insistieron y continuó por medio mandato más.

En 1830 volvió a ser gobernador y en 1839, después del desastre de Pago Largo, se tuvo que hacer cargo de una Provincia inmersa en una crisis institucional y anímica muy fuerte, por las consecuencias de lo que fue Pago Largo.

Pedro Ferré, creo que debería ocupar el lugar del primer federalista de la República Argentina; nos acostumbramos a que en nuestra historia, se dividan entre unitarios y federales y los federales fueron los grandes caudillos que tuvieron cada una de las provincias y regiones argentinas.

Pedro Ferré fue un federalista de convicción que se destacó y eso quedó plasmado, y es bastante reconocido a través de un cambio epistolar con varios editores de Buenos Aires, donde se publicaban los cuestionamientos contra los federalistas de la Argentina, en las llamadas 'Cuestiones Nacionales', que tenían tres capítulos: uno sobre la organización nacional, el otro sobre el comercio extranjero y otro sobre las rentas nacionales. Verdaderas obras que, de alguna manera, también son un poco también basamento de lo que después Alberdi plasmaría en su libro "Bases", que es con el que se redacta después la primera Constitución Argentina.

Pedro Ferré fue constituyente en Santa Fe en el año 1852, integró la comisión; o sea, era un hombre público de la más alta jerarquía, junto con Gorostiaga -que fue en realidad el principal redactor- asumieron esta responsabilidad junto a Gutiérrez, Manuel Leiva -también otro correntino- y Pedro Díaz Colodrero, también correntino.

Cuando fue la guerra del Paraguay, en zona de Bella Vista, en la Punta Cuevas se desarrolló un combate naval; en ese combate naval, la nave de la fuerza argentina Guardia Nacional, al frente estaba Murature, que después le da el nombre a una de las fragatas de nuestra Armada Argentina y el segundo comandante era Py, que también le da su nombre a otra fragata. En ese combate de Punta Cuevas, donde desde tierra estaba fortificado un asentamiento con varios miles de paraguayos, la misión era franquear el paso del Río Paraná ante las baterías paraguayas desde tierra; en ese combate murió José Ferré, el único hijo de don Pedro Ferré.

Voy a leer, si me permite señor presidente, la respuesta de Ferré ya siendo senador nacional y teniendo en ese momento 77 años -le faltaba poco para fallecer, porque lo hace un año después- cuando recibe la comunicación de la muerte de su hijo; le



24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

responde a Murature diciéndole: *“Querido amigo, con la conformidad con que he sufrido siempre mis desgracias, me he impuesto de la infausta noticia de la muerte de mi querido hijo José, en el Combate de Cuevas el 12 del corriente. Ha muerto llevando un sagrado deber y si hoy tuviera otro hijo con quien reemplazarlo, haría un esfuerzo para que fuese a imitar al que acabo de perder”*. Habla de la dignidad y de la hidalguía de éste, nuestro máximo prócer: el brigadier don Pedro Ferré. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

**SR. MÓRTOLA.**- Señor presidente, muchas gracias. Tratándose del mismo tema el que vamos a hablar la diputada Meixner y yo, le cedo el uso de la palabra a la diputada Meixner y me sumo a cada uno de sus dichos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Gracias, diputado Mórtola.

Brevemente, me gustaría decir lo siguiente: *“Es una señora sola, que el único poder que tiene es el poder; es una señora sola que no quiere a nadie, que se mira delante del espejo y dice: Estoy espléndida para cortar cabezas, para arruinarle la vida a la gente”*.

Sinceramente, no son importantes los nombres propios, lo que es importante es lo que sucedió cuando dentro de un medio de comunicación se vuelve a ejercer violencia política contra las mujeres. No importa quién es la mujer, inclusive también se puede hasta soslayar quién es la persona que emite estos dichos; lo importante es que todos podamos entender, de una buena vez, es que esto es violencia política. Referirse a una mujer solamente con los atributos de ser mujer y si se mira al espejo, si tiene esta cartera, si tiene otra cartera o qué es lo que usa, si se pinta mucho o si se pinta poco. Nadie discute de la calidad política de la señora en cuestión.

¿Por qué a las mujeres nos siguen preguntando las cosas que nos preguntan?

¿Por qué nos siguen cuestionando las cosas que nos cuestionan?

Y en realidad sí iba a hablar de este tema, pero también para darle el gusto a lo que me plantearon en la reunión de Labor Parlamentaria y para seguir siendo un ‘poquito’ una mujer difícil.

Tenemos en la Cámara un proyecto que es de adhesión a la ley de violencia política, ya adherimos a la ley de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y es importante incorporar este elemento, señor presidente.

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

Además, sancionaron las Cámaras de Diputados y de Senadores -o sea, ya es ley- el 11 de marzo como Día Provincial de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación. Y lo que se ejerce generalmente allí es una violencia, como dice el diputado Pozo que lo voy a leer para no equivocarme: *"Es una violencia simbólica, se utiliza a la mujer como estereotipo"*. Parece que hay algunas actividades que si nosotras las hacemos, tenemos que dar doblemente en la talla, tenemos que explicar por qué estamos haciendo lo que estamos haciendo y además que somos buenas para hacerlo.

Y esto es una cuestión que la sociedad, todavía evidentemente... porque independientemente de la persona que emitió estos dichos, el resto de las personas que estaban en un programa de televisión, en ningún momento se pretende que se defienda a la mujer en cuestión, pero sí al género, ¿por qué el ataque al género? ¿Y por qué se mantiene el silencio? ¿Y por qué nadie, desde los canales de televisión o desde las radios, sale a repudiar este tipo de actitudes? Evidentemente, todavía no evolucionamos lo suficiente como sociedad para comprender que mujeres y hombres somos iguales.

Señor presidente: la violencia mediática, realmente impide que muchas mujeres se desarrollen en el ámbito político, porque a nadie le gusta que estén juzgando ni su vida privada, ni su vestimenta, ni su aspecto, ni si es más 'hincha pelota' o menos 'hincha pelota', disculpe la expresión, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Guarde recato en las palabras, diputada Meixner. Queda en la Versión Taquigráfica.

**SRA. MEIXNER.**- ¡Cómo no, puede constar! Porque realmente esto también se vive como una presión y como una forma de que entonces uno tiene que callarse la boca para no molestar. En los Medios de Comunicación es más grave, porque esta violencia se replica y cuando nadie dice nada, entonces se consiente.

Es muy importante tener en cuenta entonces, que todavía no evolucionamos como sociedad; es muy importante entender que si nos parecen bien algunas actitudes de los hombres y nos parecen mal algunas actitudes en las mujeres, entonces todavía no evolucionamos, nos falta.

Cuando proponemos proyectos de capacitación, Ley Micaela por ejemplo, e instamos a todos los Poderes a capacitar en relación a la violencia de género, estamos tratando que este tipo de cosas no sucedan, porque esto limita, cercena el derecho que tenemos y la voluntad muchas veces, porque hay que tener carácter y hay que tener

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

templanza para pararse y continuar; y no amilanarse, y no quedarse. No es fácil, ¡no es fácil!, ni pretendemos que lo sea; pero sí que se reconozca la situación, que se entienda y que se comience a cambiar un poco la mirada, para darnos cuenta de que, independientemente que nos guste más o menos la persona o que independientemente coincidamos o no políticamente, la altura de la discusión política tiene que ser otra, la discusión tiene que pasar por otro lugar. No tiene que pasar por si está sola, por si está acompañada, por si tiene novio o no tiene novio, por lo que se puso o se dejó de poner; sino por lo que piensa y por lo que opina, por lo que legisla, por lo que ejecuta, por lo que decide si está en el Poder Judicial.

Cualquiera sea el ámbito en el cual se desempeñe una mujer en política, no hay que atacar a la mujer por ser mujer ni al hombre, obviamente, por ser hombre. Esto ya es una repetición, pero claramente creo que todavía estamos lejos, porque al no ver ningún tipo de reacción muchas veces en los Medios de Comunicación, ni disculpas, excepto algún repudio en redes -de algunos no de todos- inclusive se suman.

Entonces, para cerrar quiero leerles una frase: *“Nadie es más arrogante hacia las mujeres, más agresivo o desdeñoso que el hombre que se siente ansioso respecto a su virilidad”*. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

**SRA. ROTELA CAÑETE.**- Gracias, señor presidente.

La verdad y discúlpeme, pero no sé a qué está haciendo referencia la diputada preopinante. Simplemente me gustaría que lo explique, porque no dijo a qué está haciendo referencia, para saber.

Además me gustaría, señor presidente, y con todo respeto lo digo como mujer que...

-Con mucha vehemencia, continúa diciendo la

**SRA. ROTELA CAÑETE.**- ... Me gustaría que en esta Cámara nos sigamos manteniendo con el mismo respeto al que estamos acostumbrados. Cada uno puede opinar y decir lo que le parezca, pero en el marco del respeto.

Creo que todos los que estamos acá, los señores diputados, los secretarios, los prosecretarios, los taquígrafos; todos creo que nos merecemos respeto. Y hablar con respeto no significa que uno no pueda transmitir lo que realmente quiere decir, donde

24 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

termina mi derecho comienza el del que está al lado y el derecho del que está al lado es también que se dirijan con respeto.

Hay muchas mujeres acá, diputadas y otras que también queremos los mismos derechos para las mujeres, queremos tener paridad de género y no solamente en la política, estoy hablando de la paridad.

He presentado también un proyecto para que las mujeres tengamos la misma igualdad salarial que los hombres en todos los aspectos, también en la parte privada; pero no puedo permitir que al reclamar para que las mujeres no seamos víctimas de la violencia, nosotras mismas actuemos con actitud violenta cuando hacemos el reclamo, ¡eso no, señor presidente! Porque estamos fomentando lo que atacamos.

Por lo tanto, con todo respeto a todos los señores diputados y a todos los presentes aquí... Usted sabe muy bien que tengo muchos proyectos presentados para las mujeres sobre violencia, sobre prevención, lo mismo que para la niñez. Pero no voy a tolerar que en esta Cámara, en esta casa de representantes -mientras yo esté por lo menos- se ataque a las mujeres, queriendo defenderlas. Considero que la diputada preopinante está atacando a las mujeres, en vez de defenderlas.

Le pido una vez más que solicite a todos nuestros pares el respeto en esta Cámara. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Quiero hacer una mínima aclaración, porque es la segunda o tercera vez que se menciona en el Recinto y por la misma legisladora: 'mujer difícil, diputada difícil'.

Para esta Presidencia no hay diputados ni diputadas fáciles ni difíciles, son todos representantes del pueblo y a todos se los escucha por igual, nadie es más fácil ni más difícil que nadie.

Es lo que quiero que quede en claro, si no es como que nos autotitulamos y en realidad nadie dio ese título; nadie dijo en ningún momento en el Recinto que alguien es fácil o es difícil, todo el mundo viene acá a defender sus convicciones.

No habiendo más temas que tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Vischi a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Acevedo a hacer lo propio con el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Acevedo procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Vischi.

**24 de junio de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 1.